

Anexo I

Además de la nominación por parte de un socio y el Curriculum vitae del solicitante deberá incluir los siguientes puntos.

1. Publicaciones.

- 1.1. Número de publicaciones internacionales y nacionales.
- 1.2. Número de publicaciones del primer decil, primer cuartil (Q1) y segundo cuartil (Q2).
- 1.3. Número de publicaciones en las que aparece como primer autor.
- 1.4. Número de publicaciones en las que aparece como autor para Correspondencia.
- 1.5. Índice de impacto medio.
- 1.6. Índice de impacto global.
- 1.7. Índice h.
- 1.8. Número de citas que han recibido las publicaciones del solicitante.
- 1.9. Promedio del número de autores por artículo.

2. Proyectos de investigación

- 2.1. Número de proyectos de investigación autonómicos, nacionales, internacionales y privados.
- 2.2. Proyectos de investigación en los que el solicitante es el IP.
- 2.3. Proyectos de investigación en los que el solicitante es investigador colaborador.

3. Número de tesis dirigidas

4. Número y duración de estancias postdoctorales

5. Antigüedad como socio de la SEF

6. Comunicaciones presentadas a los congresos de la SEF